SESIÓN: Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la LXIV Legislatura, Segundo Año Legislativo. (2024-2027)

FECHA: 18 de noviembre de 2025. **HORA**: 09:30 horas
MODALIDAD: Virtual.
Link: ID de la reunión: 8505661895, Código de acceso: 704795.
https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=85056618951&pwd=d4kwa7N9ZRMBIwSyTODfKK0Ia01u4Y.

- Asistencia de quienes integran la Comisión.
- Declaración del quorum legal

Con fundamento en los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, se presenta el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso.

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025.

3- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen de Acuerdo Parlamentario, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto y reconocimiento a la esfera de competencias y división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se realicen los trabajos técnicos y administrativos y se implemente un Programa Estatal de Bienpesca.

4.- Proyecto del Acuerdo Económico por el que se archiva el asunto turnado mediante oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0952/2025 relativo a la Iniciativa de Ley para Fomentar, Proteger y Preservar el Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Guerrero.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de noviembre de 2025.

Atentamente.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.
Presidente

PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO